

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1781-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 454-2019-VRAcad-UNHEVAL, el Vicerrector Académico, hace conocer que, las Escuela Profesionales de la UNHEVAL vienen trabajando su rediseño curricular acorde con el Modelo Educativo, Modelo de Calidad del SINEACE, Modelo de Licenciamiento de la SUNEDU y Políticas de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria, por cuanto se debe establecer un trabajo articulado: por lo que hace llegar la conformación del equipo Líder del Rediseño Curricular de la UNHEVAL para su aprobación mediante resolución siendo los siguiente: Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Dra. María Luz Ortiz de Agui, Mg. Fidel Rafael Rojas Inga, Mg. Raúl Jorge Aliaga Camarena, Dra. Lida Days Beraún Quiñones, Dra. Clorinda Natividad Barrionuevo Torres, Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Mg. Teófilo Miguel Pineda Claudio, Dra. Janeth Leynig Tello Cornejo, Mg. Irma Egoavil Medina, Mg. Elí Espinoza Ramos, Mg. Mihay Rojas, Orihuela, Mg. Melina P. Tolentino Cotrina y Dr. Ewer Portocarrero Merino;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10987-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR** el Equipo Líder del Rediseño Curricular de la UNHEVAL, acorde al Modelo Educativo, Modelo de Calidad del SINEACE, Modelo de Licenciamiento de la SUNEDU y Políticas de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria, conformado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
- Dr. Nicéforo BUSTAMANTE PAULINO
- Dra. María Luz ORTIZ DE AGUI
- Mg. Fidel Rafael ROJAS INGA
- Mg. Raúl Jorge ALIAGA CAMARENA
- Dra. Lida Days BERAÚN QUIÑONES
- Dra. Clorinda Natividad BARRIONUEVO TORRES
- Dra. Lilia Lucy CAMPOS CORNEJO
- Mg. Teófilo Miguel PINEDA CLAUDIO
- Dra. Janeth Leynig TELLO CORNEJO
- Mg. Irma EGOAVIL MEDINA
- Mg. Elí ESPINOZA RAMOS
- Mg. Mihay ROJAS ORIHUELA
- Mg. Melina P. TOLENTINO COTRINA

2° **DISPONER** que el Vicerrector Académico adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.



Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL